En los días que estuvo en la Villa, vio a Ignacio Osses al llegar a este recinto y también a Jorge Fuentes. Esta última persona pedía que le llevaran desinfectante para combatir la sarna.

Estas personas a quien ella vio, permanecen hasta la fecha desaparecidas.

De villa Grimaldi fue trasladada al Campamento Cuatro Alamos donde permaneció incomunicada cuatro días.

Durante todo este período, desde su detención hasta su traslado a Tres Alamos al quedar en libre plática, nunca se avisó a su familia del lugar donde se encontraba.

[Firmada por la persona cuya detención se describe]

Declaración 5

Fui detenido el ... 8-75 por el SIM en Valparaíso, en la calle, sin testigos, de ahí fui trasladado en una camioneta al Regimiento Maipo, con scotch en los ojos. En ese lugar fui interrogado, con golpes en todo el cuerpo, permaneciendo con igual tratamiento dos días... Al segundo día en una camioneta de la DINA fui traído a Villa Grimaldi. En cuanto llegué a este lugar, se me quitó toda la ropa, tendiéndome en una cama metálica, donde comenzaron a aplicarme corriente en todo el cuerpo, pasados diez minutos de este tratamiento comenzó el interrogatorio, solicitando nombres y direcciones, al no tener respuesta el tratamiento continuó con golpes y corriente.

Posteriormente fui sacado al patio, me colgaron de un árbol, amarrado con una soga en las muñecas, golpeándome y amedrentándome con mi familia, ya que la traerían y pasarían lo mismo que yo. Esto duró como una hora. Más adelante fui bajado y me dejaron descansar como seis horas con las manos amarradas y la vista vendada, la que no me sacaron en ningún momento. En la noche fui sacado nuevamente, lo que siguió ocurriendo durante los cuatro días que permanecí en ese lugar.

Más adelante fui traído a Cuatro Alamos, donde permanecí tres días. Sentía muchos dolores en el cuerpo y muñecas.

Al cuarto día nuevamente fui trasladado en una camioneta a Villa Grimaldi, en cuanto llegué comenzaron a golpearme y me amenazaron con dejarme ciego si no colaboraba (me mostraron a una persona detenida en pésimas condiciones). Permanecí en este lugar ocho días en iguales condiciones que la primera vez (golpes, parrilla).

Más adelante fui traído a Cuatro Alamos, donde permanecí seis días y después salí a libre plática donde permanecí hasta el ...-5-76.

Al salir me enteré que tenía un proceso en Fiscalía por Deserción. Esto ocurrió en el año 1975 cuando dejé de hacer el Servicio Militar, ya que me habían informado que tenía una orden de detención en mi contra. Por temor que no fuera a desaparecer me arranqué.

E/CN.4/1221 Anexo V página 6

Este proceso sigue su curso.

Posteriormente el ...-9-76, fui nuevamente detenido por DINA, en casa de un amigo. En esta oportunidad me llevaron directamente a Cuatro Alamos. Fui interrogado a golpes donde quedé con una rodilla deformada. Permanecí aquí dos días y luego pasado a libre plática.

El ...-9-76, se me informó mi libertad y a las 16 horas salí. Es bueno dejar notar que esta última detención no tenía ninguna relación con mi proceso, aún no sé qué la derivó.

Declaración 6

El día ... de octubre de 1975 a las 19.15 horas, fui detenido en la vía pública, en las calles Maule y San Diego, por efectivos de la DINA, que se identificaron como policías, sin mostrar ningún tipo de credencial. Se trataba de siete u ocho individuos entre los cuales se encontraba una mujer joven. Viajaban en dos Fiat 125. Uno de los individuos se acercó con una pistola que me puso entre las costillas y me dijo: "Policía-concha de tu madre-, sácate las manos de los bolsillos o te meto un tiro aquí mismo". Me hicieron subir a uno de los automóviles, me pusieron scotch en los ojos, revisaron mis efectos personales y me hicieron identificar ... En seguida comenzaron a golpearme en la cara, estómago, textículos. En ese momento el interrogatorio era sobre mi persona y mis actividades políticas. Fui conducido a "Villa Grimaldi", lugar que identifico por el trayecto recorrido y por el contacto que establecí con otras personas que se encontraban detenidas. Además se presentía la cercanía de un aeródromo por las continuas pasadas de aviones.

Inmediatamente fui conducido a una pieza con divisiones de madera prensada...

Me fue puesta una venda de género. Destaco que sufro de hipermetría y me habían sido quitados mis lentes ópticos y todos mis efectos personales. En esta pieza fui salvajemente golpeado, golpes que me causaron un desmayo. Esto duró una hora y media aproximadamente. Posteriormente fui conducido a la "parrilla", desnudado, amarrado con las piernas ε iertas. Me pusieron electrodos en los muslos, zona genital, estómago, pecho, cuello. Además me pasaban constantemente un cable por todo el cuerpo, por sienes y labios. Todo esto fue por espacio de una a una y media horas, alternándolo con golpes de pies y manos. De ahí fui conducido a una pieza en la que se encontraban numerosas personas vendadas y maltratadas. De esa pieza fui sacado para ser llevado a la casa de Iván Nelson Olivares Coronel, por el cual ya me habían preguntado, a instancias de otro detenido que anteriormente me había identificado. Al llegar a General Gana 621, sector Matadero (lugar al cual llegué encadenado, esposado y con scotch en los ojos en un vehículo Fiat 125), durante la vigencia del toque de queda, me quitaron el scotch de los ojos y de inmediato me encañonó una mujer. Habían estado llegando otros vehículos (camionetas y autos) al lugar. Algunas personas irrumpieron en la casa mientras otras se apostaban en diversos lugares de la calle, todas ellas sumaban un número no superior a 20 y estaban armadas. Golpearon la puerta y cuando abrieron, empujaron a los habitantes hacia dentro y penetraron al domicilio violentamente. Minutos más tarde se sintió una ráfaga de metralleta y situaron una camioneta frente a la casa contigua. Inmediatamente fue sacado un cuerpo envuelto en mantas negras. Allanaron la casa y golpearon a los padres empujándolos hacia la casa.

Me volvieron a poner scotch en los ojos y me condujeron a otra casa, la cual también fue allanada, de donde sacaron a Alejandro José Míñez Soto. A la madre de éste la vejaron, tratándola en forma muy grosera.

La persona detenida fue sentada a mi lado y golpeada. También le fueron colocadas esposas y scotch en los ojos. Fuimos conducidos a Villa Grimaldi donde nos separaron torturando al recién llegado hasta el día siguiente. En las mañanas nos llevaban al baño vendados, en fila, por sólo uno o dos minutos.

Aproximadamente a las 10 de la mañana del día siguiente fui conducido nuevamente a la "parrilla" por espacio de una hora aproximadamente. Al volver a la pieza me dieron un número de identificación (...). Permanecí aproximadamente 10 días durante los cuales sufrí otra sesión más de tortura en la parrilla. En Villa Grimaldi había mucha gente en esos días. Aproximadamente 40 hombres en la misma pieza. Algunos de los que allí estaban se encontraban en muy malas condiciones físicas y se estaba con una incertidumbre constante por ser llevados a las piezas de torturas. Mientras estuve en Grimaldi murió Ignacio Ossa (profesor), incluso había conversado con él. Actualmente tengo marcas en las manos, sienes y brazos, siento calambres y dolores punzantes en un testículo. Al cabo de esos días fui fotografiado y fichado y conducido al Campamento de Cuatro Alamos. Se me tomó una declaración de 7 u 8 páginas, que se me hizo firmar bajo presión, sin permitirme leerla. Estuve cerca de un mes en Cuatro Alamos. Mis objetos personales no me fueron devueltos, salvo el marco de mis anteojos, el reloj y el carnet de identidad. Después de un mes de incomunicación pasé al Campamento de Tres Alamos en donde permanecí por 10 meses, sin que se me formulara cargo alguno. El ... de enero de 1976, fui objeto de un castigo de día y medio en el subterráneo "chcucho", maltratado y sin comer, no permitiéndoseme ir al baño. Todo esto porque un grupo de 10 personas estaba en una pieza y no escucharon la orden de formación. Fueron acusados de reunión política y amenazados por el Comandante del Campo de ser pasados a la DINA. Salí en libertad el .. de septiembre de 1976.

Declaración 7

Fui detenida el ... de enero de 1975 a las 10 de la noche, en mi domicilio. Mis aprehensores eran varios civiles varones y una mujer, todos ellos armados con metralletas y pistolas. Presentaron documentación falsa como de Investigaciones, posteriormente supe que eran agentes del DINA. Me interrogaron dentro de la casa respecto de una persona, me amenazaban de que me pasaría lo mismo que a mi hermano que está desaparecido desde el ... de septiembre de 1974, fecha en que fue detenido también por los del DINA, su nombre es... Posteriormente me sacan de la casa y me hacen subir en un Citroen furgoneta, a la parte trasera, allí iban más detenidos, aproximadamente 8 personas, uno de ellos, hombre, que hasta ahora desconozco quién es, iba tendido boca abajo en el piso de la furgoneta. Me taparon los ojos con scotch y el vehículo emprendió la marcha, hasta un lugar que después ubiqué como la Villa Grimaldi. Allí se me tomaron los datos personales a la entrada, después que me vendaron los ojos y me llevaron a una pieza donde había más personas. Por ellas me informé de dónde estaba, el tratamiento que se recibía allí, etc. El jueves en

E/CN.4/1221 Anexo V página 8

la tarde, es decir el 2º día de haber llegado me llevaron a interrogatorio, me hicieron desnudarme y me tendieron en una cama donde me aplicaron corriente eléctrica, a medida que me daban golpes de corriente me interrogaban; después que terminaron con esto me hicieron firmar una declaración con 7 copias, de la cual desconozco el contenido. En la noche nuevamente me interrogaron durante dos horas, desde las 3 a las 5 de la mañana. Entre las preguntas que me hicieron preguntaron por mi hermano desaparecido. Esto se repitió por dos veces más, cada vez usaban de la violencia física, me daban cachetadas, me golpeaban los oídos. Después de esto ya no me sacaron a nuevos interrogatorios; me tuvieron 14 días en 1a Villa Grimaldi. Mientras permanecí allí me levantaban a las 5 de la mañana, casi todos los días vi a través de la venda cómo llevaban a los hombres al baño, con la vista vendada, tocándose el hombro unos a otros, y un guardia fustigándolos. Vi allí a varias personas cuya identificación es Miguel Angel Sandoval, Patricio Urbina Chamorro, Julio Flores Pérez, Alfredo García Vega, el esposo de Sonia Ríos, quien estaba en mi pieza. Todas esas personas aún están desaparecidas. Durante mi permanencia en Villa Grimaldi sufrí, al igual que todos, continuos castigos por cualquier cosa, incluso por sostener una conversación con las personas de la pieza. La comida era buena y la daban justo en el momento que al lado estaban torturando; a los hombres y mujeres los torturaban en piezas contiguas y también en la noche; los golpeaban brutalmente, los colgaban; entre los detenidos había también niños menores, uno de ellos es Helen Zarour, actualmente en Francia, la detuvieron con su hijita de 1 y medio años, no le dejaron dar comida a la guagua hasta el día siguiente; a la niña le dio otitis. Estuvo alrededor de 7 ... detenida con la guagua.

El día ... de enero me sacan de Grimaldi y me llevan a Cuatro Alamos, allí me sacaron la venda y me dejaron en una pieza donde había 5 mujeres más. Allí permanecí hasta el ... de febrero. La comida era pésima en calidad y muy poca en cantidad, existía siempre el peligro que nos volvieran a llevar a Grimaldi, a mí no me sucedió pero sí a otras personas que estaban allí. También en incomunicados había mujeres con guaguas, allí vi en la pieza 7 a María Isabel Gutiérrez Martínez, a ella la sacaron de incomunicados y actualmente está desaparecida, (fue detenida en Valparaíso).

Salí a libre plática en la fecha más arriba anotada; había allí 150 mujeres, cada pieza tenía camastros de 3 pisos, eran 2 camastros por pieza; eran 90 camas en total, el resto 6 rmía en el suelo. Habí 3 de las mujeres embarazadas, la comida muy mala, en base fundamentalmente a harinas, sin proteínas, no daban fruta. El régimen era estricto, nos castigaban dejándonos sin visitas; había allí mujeres que estaban detenidas después de haber pasado por la Casa Correccional, otras que ya habían estado en otros lugares de detención.

A mediados de año nos trasladan a Pirque, en donde las condiciones materiales no eran tan malas, pero el régimen era mucho más estricto, se suspendieron las visitas entre familiares detenidos, ya que muchas detenidas tenían también a su esposo detenido u otro familiar, también había niños recién nacidos; la represión del campamento es brutal, había celda sclitaria para las castigadas, por ejemplo. Nos trasladan a Tres Alamos en octubre de 1975 pero el régimen se mantiene en su brutalidad hasta que cambian el jefe de campamento en donde el trato varía. Prácticamente suspenden los castigos y el trato es un poco más digno. Hasta el 10 del presente permanecía aún una mujer con un niño que nació durante la detención, la detenida es Rosa Pérez Barrios, con su hijo Miguel de 1 año y meses.

Permanentemente siguen llegando nuevas detenidas, a pesar que hay libertad por otro lado. Salimos 43 en libertad el ... de septiembre, quedaron 13 detenidas en el campamento, salió Rosa Pérez.

Todas estas denuncias fueron conocidas por el Sr. Orfila a quien verbalmente se lo comunicamos cuando él visitó el campamento nuestro.

<u>Declaración 8</u>

Fui detenido el día ... de septiembre de 1976 en su domicilio, en la ciudad de Valparaíso, cerca de las 16 horas. Los aprehensores no se identificaron ni exhibieron orden de arresto. Inmediatamente me llevaron al Cuartel de Investigaciones de esa ciudad. Allí permaneció hasta el día lunes ... de septiembre, día en que fue trasladado a Cuatro Alamos, en Santiago. En Investigaciones fue sometido a interrogatorios por parte de los efectivos de la DINA. Las preguntas eran acerca de la procedencia de unos panfletos que yo tenía, quién me los mandaba, nombrándome a personas que yo no conocía, incluso uno que trabajaba en la... Me preguntaron si estaba juntando plata para comprar una imprenta, etc. Insistieron mucho en que los panfletos eran enviados desde Santiago. En el primer interrogatorio se me golpeó y se me puso corriente, en el segundo sólo se me amenazó. Siempre me relacionaron con..., quien fue detenida el mismo día también en..., y a quien yo conocía.

En Cuatro Alamos no se me interrogó y el día ... de septiembre quedé en libre plática en Tres Alamos.

La casa en que yo vivo en Valparaíso fue allanada en los mismos momentos en que fui detenido sin que para tal efecto se exhibiera orden de allanamiento ni de registro, a mi familia tampoco se le dio aviso en el plazo de 48 horas que señala la ley.

Declaración 9

Fue detenido el ... de septiembre de 1976, en el domicilio por cuatro civiles, que se identificaron verbalmente y con credenciales como miembros de DINA. Fue trasladado en una camioneta Chevrolet, roja, nueva, a 6 Oriente, entre 3 y 4 Norte en Talca, para trasladarlo le vendaron la vista. Permaneció un día y medio, incomunicado con la vista vendada. Recibió golpes de puños en los oídos, en la cara, estómago, costillas. Golpes de corriente en todo el cuerpo. Entre dos o tres personas lo sujetaban y le introducían la cabeza en un recipiente con agua. Fue hipnotizado y recibió una dosis de éter hasta perder el conocimiento. También le colocaban una bolsa de nailon en la cabeza, que le impedía respirar. Todo este tratamiento lo recibió con la vista vendada y con las manos amarradas. Luego fue trasladado a Cuatro Alamos, donde permaneció incomunicado 3 días. Fue chequeado por dos médicos. El ... de septiembre de 1976 fue llevado a Tres Alamos.

E/CN.4/1221 Anexo V página 10

emin a distribution de manda de la companie de la c

Declaración 10

Fue detenido el ... de agosto de 1976 en la vía pública, en Concepción por 3 diviles que lo llevaron a un auto Fiat 1500, de color crema. Lo vendaron y lo condujeron a El Morro, lugar donde permaneció 8 días. Cuatro días permaneció incomunicado. Recibió golpes de corriente en la parrilla, fue colgado de los pies y le sumergían la cabeza en un tambor con agua. Luego fue trasladado a Cuatro Alamos, donde permaneció dos días, no fue interrogado ni golpeado. El sábado ... de agosto de 1976 en la noche llegó a Tres Alamos.

Permaneció en el Hospital de Infecciosos del S. N. S. permaneció del ... de septiembre hasta el ... de septiembre de 1976.

[Firmada por la persona cuya detención se describe]

Anexo VI

DECRETOS EXENTOS NUMEROS 2343 Y 2344 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1976 /EXTRACTOS/

Decreto Nº 2343 del 17 de noviembre de 1976

La parte dispositiva del Decreto Nº 2343 dice:

"Artículo único. Déjanse sin efecto las medidas de arresto vigentes a la fecha, que afectaban a las personas que a continuación se enumeran y dispóngase su libertad, desde el Campamento de Detenidos Tres Alamos.

... Aquí aparece una lista de 115 nombres 7

Mujeres

... ZAquí aparece una lista de 19 nombres/"

Decreto № 2344 del 17 de noviembre de 1976

La parte dispositiva del Decreto Nº 2344 dice:

"Artículo único. Déjanse sin efecto las medidas de arresto vigentes a esta fecha, que afectaban a las personas que a continuación se indican y dispónese su libertad, desde el Campamento de Detenidos Puchuncaví.

... /Aquí aparece una lista de 168 nombres/"

Anexo VII

CUARENTA Y SEIS CASOS DE PERSONAS QUE HAN DESAPARECIDO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1976 PRESENTADOS POR LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD A LA CORTE SUPREMA DE CHILE EL 20 DE AGOSTO DE 1976

(Esta relación contiene los siguientes antecedentes: 1. Nombre completo; 2. Edad; 3. Cédula de identidad; /. Focha de detención; 5. Circunstancias especiales.)

1. BOETTIGER VERA, OCTAVIO JULIO

28 años.

17 de enero de 1976.

Fue detenido en la esquina de Providencia con Antonio Varas; su detención fue presenciada por Jaime Solari Saavedra, actualmente en libre plática en el Campamento de Puchuncaví, según consta de los antecedentes del proceso rol N.43-300-l del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago; su madre le vio en las puertas del Campamento Tres Alamos, en momentos en que era sacado de ese recinto en camioneta de DINA.

2. CANCINO ARMIJO, ADAN DEL CARGEN

30 años.

5.537.810 Santiago.

13 de enero de 1976.

Fue detenido en allanamiento masivo efectuado por fuerzas de carabineros y militares en los Campamentos "La Pincoya", "Patria Nueva" y "El Rodeo"; todos los detenidos fueron trasladados a un lugar cercano denominado "Las Siete Canchas".

3. GONZALEZ MUÑOZ, JORGE LUIS

42 años.

6 de enero de 1976.

Fue detenido en su domicilio, en horas del toque de queda, por un grupo de cinco agentes vestidos de civil, que portaban metralleta y se movilizaban en vehículos semejantes a los utilizados por el Servicio de Investigaciones.

E/CN.4/1221 Anexo VII página 2

4. HERNANDEZ ZAZPE, JUAN HUMBERTO

24 años.

Residía en Mendoza, Argentina, donde trabajaba junto con Samuel Tamayo Martínez; ambos fueron deto idos en dicha provincia argentina a comienzos de abril del presente año; los familiares de Hernández y Tamayo han recibido antecedentes de que fueron trasladados a Chile a disposición de los servicios de seguridad; así consta en los antecedentes del recurso de amparo rol N.460/76, y de la denuncia ante el 11 Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago; en el mes de febrero de este año su casa fue allanada por agentes de seguridad.

5. MERINO VARAS, ULISES

31 años.

5.110.863 Santiago.

2 de febrero de 1976.

Fue detenido en momentos que se bajaba del microbús de la locomoción colectiva en que se dirigía a su trabajo, en la Municipalidad de La Granja.

6. WEIBEL NAVARRETE, JOSE ARTURO

33 años.

29 de marzo de 1976.

Fue detenido por agentes de DINA en el interior del bus de la locomoción colectiva, patente SL-45, año 1976, del recorrido Circunvalación Américo Vespucio, N.9046, en presencia de su propia esposa; ese mismo día fue allanado su domicilio, pocas horas después de la detención y los vecinos vieron que en dicha acción Weibel Navarrete era llevado vendado y esposado; testigos de esto último fueron Mónica Ponce Caria, Mónica Villalobos Olivares y Julio Berrios Angel; en proceso rol N.5832-3, del 11 Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, consta la declaración del chófer del bus indicado, que ratificó todo lo señalado.

7. EUGENIO EUGENIO, BASILIO

44 años.

29 de abril de 1976.

Fue arrestado por dos agentes de civil en momentos que se bajaba de un micro de la movilización colectiva en que regresaba a su taller de calzado; su conviviente, doña Norma Delgado Ruiz, fue testigo del hecho y pudo ver cómo Eugenio Eugenio era introducido en un automóvil de color negro.

8. MENA ALVARADO, NALVIA ROSA

21 años.

29 de abril de 1976.

Fue detenida junto con su cónyuge, Luis Emilio Recabarren González y su cuñado Manuel Guillermo Recabarren González, y junto con su pequeño hijo de sólo dos años y medio, el que fue encontrado abandonado en la calle; fueron detenidos en presencia de varios vecinos en las inmediaciones de su hogar, en plena calle, por varios agentes de civil que portaban metralletas y los introdujeron a una citroneta; al día siguiente fue detenido su suegro, don Manuel Segundo Recabarren Rojas; todos los nombrados se encuentran desaparecidos desde la fecha de su detención, y Nalvia Rosa, al momento de la detención se encontraba embarazada de cinco meses.

9. TAMAYO MARTINEZ, MANUEL JESUS

24 años.

5.543.248 Santiago.

Se encontraba residiendo en Mendoza, Argentina, donde trabajaba junto con Juan Hernández Zazpe; ambos fueron detenidos en dicha provincia argentina, y según informaciones recibidas por los familiares, han sido trasladados a nuestro país a disposición de los servicios de seguridad; estos antecedentes constan en causa rol N.93977 del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

10. RECABARREN ROJAS. MANUEL SEGUNDO

50 años.

1.464.283 Santiago.

30 de abril de 1976.

El día 29 de abril de 1976 fueron detenidos sus hijos Manuel Guillermo y Luis Emilio Recabarren González, y su nuera Nalvia Rosa Alvarado, todos los cuales se encuentran desaparecidos.

11. RECABARREN GONZALEZ, MANUEL GUILLERMO

24 años.

29 de abril de 1976.

Fue detenido en la calle en presencia de numerosos vecinos junto con su hermano Luis Emilio y su cuñada Nalvia Rosa Alvarado; al día siguiente fue detenido su padre Manuel Recabarren Rojas; todos se encuentran desaparecidos luego de haber sido arrestados. E/CN.4/1221 Anexo VII página 4

12. RECABARREN GONZALEZ, LUIS EMILIO

29 años.

5.473.525 Santiago.

29 de abril de 1976.

Fue detenido en las inmediaciones de su hogar, junto con su esposa Nalvia Mena Alvarado, su pequeño hijo de sólo dos años y medio de edad y su hermano Manuel Puillermo; su hijo fue luego encontrado abandonado en la calle mientras que los demás permanecen desaparecidos luego de haber sido arrestados per agentes de civil que portaban metralletas e introducidos en una citroneta; al día siguiente fue arrestado su padre, Manuel Segundo Recabarren Rojas, quien permanece igualmente desaparecido.

13. MUJICA MATURANA, MOISES EDUARDO

30 años.

4.481.267 Santiago.

29 de abril de 1976.

Fue detenido en la intersección de las calles Mapocho y Hernán Domeyco, alrededor de las 08.00 horas en momentos que se dirigía a tomar movilización; la detención fue presenciada por su cónyuge, doña Marina Irarrázaval Alarcón, y fue practicada por agentes de civil que se movilizaban en vehículo marca Chevy, color celeste, al que fue introducido Mujica Maturana, violentamente.

14. DIAZ SILVA, LENIN ADAN

32 años.

5.206.451 Santiago.

9 de mayo de 1976.

Fue detenido en su domicilio, ubicado en Gaspar de Orence N.993, Quinta Normal, por agentes de civil.

15. REKAS URRA, ELIZABETH DE LAS MERCEDES

5.849.187 Santiago.

26 de mayo de 1976.

Su hermano Andrés fue detenido dos días antes por agentes de DINA y conducido a Villa Grimaldi bajo la amenaza de que no saldría en libertad hasta que detuviesen a su hermana, como forma de lograr la detención de Elizabeth. Estando en ese

recinto de DINA, oyó el 26 de mayo en la tarde la voz de su hermana, que llegaba allí detenida, así como el ruido del motor de la citroneta en que se movilizaba ella y su esposo, Antonio Elizondo Ormaechea, quien se encuentra igualmente desaparecido después de su arresto. En el departamento del matrimonio hay evidentes signos de allanamiento; ese mismo día 26, a última hora de la tarde, fue puesto en libertad Andrés; la citroneta no ha sido ubicada hasta el día de hoy; un compañero de estudios del marido de Elizabeth, Juan Maino Canales, fue detenido presumiblemente en el departamento del matrimonio donde estaba trabajando en la memoria, y se encuentra igualmente desaparecido; todos estos antecedentes constan en proceso rol N.94.167 del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, mientras que ante el Quinto Juzgado del Crimen se investiga la sustracción de la citroneta aludida; Elizabeth se encuentra embarazada.

16. ELIZONDO ORMAECHEA, ANTONIO

29 años.

4.469.491 Santiago.

26 de mayo de 1976.

También fue detenida su cónyuge Elizabeth Rekas Urra, quien se encuentra igualmente desaparecida; consta en proceso rol N.94.167 del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, declaración judicial de Andrés Rekas Urra, en que expresa haber sido detenido por DINA dos días antes, llevado a Villa Grimaldi y haber oido allí la voz de su hermana Elizabeth, y el ruido del motor de la citroneta en que se movilizaba Antonio Elizondo, y cuya sustracción se investiga actualmente en el Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago; el departamento del matrimonio presenta evidentes signos de allanamiento; Elizondo estaba haciendo su memoria junto con Juan Paino Canales, trabajando permanentemente en el departamento. Maino Canales fue arrestado presumiblemente en ese departamento y se encuentra desaparecido.

17. LARA ROJAS, FERNANDO ANTONIO

26 años.

163.811 Talca.

7 de mayo de 1976.

Fue arrestado en la vía pública, el año 1975, había sido allanado su domicilio en Telca por agentes de DINA que lo buscaban para detenerlo.

E/CN.4/1221 Anexo VII página 6

18. ALVAREZ VASCONCELLOS, TOMAS

54 años.

2.308.363 Santiago.

23 de junio de 1976.

Fue detenido en la vía pública.

19. VALDIVIA GONZALEZ, OSCAR DANTE

27 años.

5.787.715 Santiago.

26 de mayo de 1976.

Fue detenido en su domicilio, calle Almirante Barroso en esta ciudad, por seis agentes civiles de DINA, los que posteriormente se dirigieron a la casa de su madre, ubicada en Quilicura y procedieron a allanarla; inmediatamente después se fueron a casa de la hermana de Valdivia, Ingrid, ubicada en La Palmilla, y también la allanaron; cuando fueron a allanar el hogar de su madre, los vecinos vieron que Valdivia era llevado en una camioneta de color rojo, de doble cabina y con el sello de "Chilectra", e incluso con las escaleras que usan estos vehículos.

20. PAREDES PEREZ, ERNESTO ENRIQUE

32 años.

15 de mayo de 1976.

Fue detenido en la vía pública en momentos que se dirigía de vuelta al trabajo a su hogar.

21. NUÑEZ ROJAS, LUIS HERNAN

24 años.

6.240.343 Santiago.

26 de mayo de 1976.

Fue detenido en la vía pública, luego de haber asistido a clases en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile.

22. ESPINOZA FERNANDEZ, ELIANA MARINA

44 años.

3.649.311 Santiago.

12 de mayo de 1976.

Fue detenida en la vía pública.

23. ESCOBAR CEPEDA, ELISA DEL CARMEN

42 años.

9 de mayo de 1976.

Fue detenida en la vía pública; familiares de Lenin Díaz Silva la vieron ese mismo día llegar a la casa de éste, acompañada de una persona extraña vestida de civil que salió con ambos con rumbo desconocido, según consta en proceso rol N.16.455 del Moveno Juzgado del Crimen; Díaz Silva se encuentra igualmente desaparecido.

24. OVALLE NARVAEZ, MIGUEL HERNAN

22 años.

6.023.053 Santiago.

27 de junio de 1976.

Fue detenido en la vía pública en momentos que se dirigía de su hogar al de su madre, ubicado sólo a dos cuadras de distancia. El 6 de julio llegaron a la casa de su madre dos personas de civil quienes iban a revisar la casa en busca de armas.

25. ORELLANA CATALAN, JUAN RENE

34 años.

4.037.100 Santiago.

8 de junio de 1976.

Fue detenido en la vía pública luego que salió de su hogar.

26. GUARATEGUA QUINTERO, ORLANDO PATRICIO

23 años.

6.064.303 Santiago.

25 de junio de 1976.

Fue detenido en la vía pública en el trayecto de la casa de su abuela a la suya; posteriormente, en horas de la noche, su casa fue allanada por cinco agentes de civil y armados de metralletas.

E/CN:4/1221 Anexo VII página 8

27. MATURANA GONZALEZ, LUIS EMILIO

26 años.

5.192.381 Santiago.

8 de junio de 1976.

Fue detenido en la vía pública luego de haber salido de su hogar en dirección a su trabajo, Escuela Básica N.3.

28. PARDO PEDEMONTE, SERGIO RAUL

25 años.

5.392.668 Santiago.

16 de junio de 1976.

El día 15 de junio de este año intentó asilarse, junto con otras personas, en la ex Embajada de Bulgaria, siendo detenido todo el grupo y trasladado a Tres Alamos; fueron liberados al día siguiente, y al poco rato de ello, Pardo Pedemonte fue nuevamente arrestado, en la vía pública, siendo introducido a un vehículo marca Fiat 125.

29. CONTRERAS ROJAS, HECTOR MANUEL

39 años.

3.878.398 Santiago.

28 de junio de 1976.

Fue arrestado en la vía pública, luego que salió de su hogar, en la esquina de las calles Pedro Donzo con Colina, Población Venezuela, y se dirigía a la farmacia del barrio; el lº de julio de este año fueron a su casa dos personas de civil, que iban a retirar especies de Contreras Rojas; estas dos personas andaban armadas y se movilizaban en un vehículo marca Chevy, color negro y sin patente.

30. MORALES RAMIREZ, MIGUEL LUIS

31 años.

5.083.545 Santiago.

3 de mayo de 1976.

Fue detenido en la vía pública, Catedral esquina de Teatinos, en momentos que estaba trabajando en sus labores habituales, atención de un buque manicero;

junto con él fue detenido también Edmundo Martínez Yáñez, siendo conducidos vendados a un lugar desconocido, desde el cual Martínez Yáñez fue puesto en libertad dos días después, según consta en los antecedentes del recurso de amparo rol N.377-76, de la Corte de Apelaciones de Santiago.

31. DIAZ LOPEZ, VICTOR MANUEL

56 años.

1.001.421 Santiago.

12 de mayo de 1976.

Fue detenido en un operativo efectuado por DINA en calle Bello Horizonte N.979, Comuna de Las Condes; en información aparecida en diario <u>El Mercurio</u> del 23 de julio, se señala que "en conversación telefónica con el Alcalde de Bolonia, Italia, un alto personero del Gobierno Militar de Chile confirmó la detención de Victor Diaz".

32. ZAMORANO DONOSO, MARIO

45 años.

2.596.100 Santiago.

4 de mayo de 1976.

Fue detenido en una casa ubicada en calle Conferencia N.1537, por efectivos de DINA; numerosas otras personas que llegaron a esa misma casa entre los días 29 de abril y 8 de mayo de 1976 fueron igualmente arrestadas.

33. CERDA CUEVAS, CESAR DOMINGO

53 años.

1.514.352 Santiago.

19 de mayo de 1976.

Fue detenido en la via pública luego de haber salido de su hogar.

34. DONAIRE CORTEZ, ULDARICO

51 años.

2.095.711 Santiago.

5 de mayo de 1976.

Fue detenido en la vía pública.

E/CN.4/1221 Anexo VII página 10

35. DONATO AVENDAÑO, JAIME PATRICIO

43 años.

3.317.762 Santiago.

4 de mayo de 1976.

Fue detenido al llegar a casa ubicada en calle Conferencia N.1537, la que se encontraba ocupada por DIMA; en esa misma casa fueron arrestadas todas las personas que llegaron allí entre el 29 de abril y el 8 de mayo; estos antecedentes constan en recurso de amparo 348-76, de la Corte de Apelaciones de Santiago, según declaraciones de testigos que rolan en esos autos.

36. CORNEJO CAMPOS, RAUL GUILLERMO

29 años.

16 de junio de 1976.

El día 15 de junio intentó junto con otras personas asilarse en la ex Embajada de Bulgaria, siendo todos detenidos, trasladados al Campamento Tres Alamos y puesto en libertad al día siguiente; fue detenido pocos instantes después de ser puesto en libertad, en momentos que se dirigía a su hogar.

37. NUÑEZ BENAVIDES, RODOLFO MARCIAL

55 años.

65.815 San Niguel.

18 de mayo de 1976.

Fue detenido en la vía pública, en Departamental esquina de Ochagavía en momentos que se dirigía de su trabajo a la casa, acompañado de su hijo Rodolfo Francisco, en su auto; fueron interceptados por una camioneta Peugeot color blanco, desde la que bajaron varias personas de civil, tiraron fuera del auto al joven Rodolfo Francisco y se llevaron detenido en su propio vehículo a Núñez Benavides; instantes después, su hogar fue allanado por cuatro agentes de civil.

38. MUÑOZ POUTAYS, JORGE ONOFRE

42 años.

2.595.417 Santiago.

4 de mayo de 1976.

Fue detenido en una casa ubicada en calle Conferencia N.1537 que se encontraba ocupada por efectivos de DIMA; éstos se mantuvieron en dicha casa entre los días 29 de abril y 8 de mayo, deteniendo a toda persona que llegaba a ella.

39. ARAYA ZULETA, BERNARDO

67 años.

2.189.374 Santiago.

2 de abril de 1976.

Fue detenido en su casa en la ciudad de Quinteros, junto con su esposa María Olga Flores Barraza, quien se encuentra igualmente desaparecida, y sus nietos Vladimir Henríquez Araya (15 años), Ninoska Henríquez Araya (9 años), y Eduardo Araya Rojas (9 años), y su cuñado Juan Flores Barraza (59 años); la detención fue practicada por agentes de DINA, los que trasladaron a todo el grupo a Santiago, llevándolos a todos vendados y en el piso de los vehículos en que se movilizaban; al día siguiente fueron puestos en libertad los menores y Juan Flores Barraza, siendo dejados abandonados en una calle de Santiago; todos estos antecedentes constan en proceso que se tramita actualmente en el Decimoprimer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

40. FLORES BARRAZA, MARIA OLGA

61 años.

2.178.098 Santiago.

2 de abril de 1976.

Fue detenida en su casa en la ciudad de Quinteros, junto con su esposo, Bernardo Araya Zuleta, quien se encuentra igualmente desaparecido y sus nietos Vladimir Henriquez Araya (15 años), Ninoska Henriquez Araya (9 años) y Eduardo Araya Rejas (9 años), y su hermano Juan Flores Barraza (59 años); ladetención fue practicada por agentes de DINA, los que trasladaron a todo el grupo a Santiago, llevándolos vendados y en el piso de los vehículos en que se movilizaban; al día siguiente fueron puestos en libertad los menores y Juan Flores Barraza, siendo dejados abandonados en una calle de Santiago; todos estos antecedentes constan en proceso que se tramita actualmente en el 11 Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

41. FUENZALIDA LOYOLA, SERGIO MANUEL

55 años.

1.722.277 Santiago.

28 de junio de 1976.

E/CN.4/1221 Anexo VII página 12

Fue detenido a la salida de su hogar; dos días antes agentes de seguridad allanaron su antiguo domicilio, ya que al parecer, creían que vivía allí aún.

42. AVELLO AVELLO, OSCAR EDUARDO

22 años.

69.229 Rengo.

24 de junio de 1976.

Fue detenido en su domicilio en presencia de numerosos testigos, que vieron cuándo era introducido a un vehículo; posteriormente los aprehensores regresaron horas más tarde, y retiraron algunas especies de la casa, las que luego, el 1º de julio fueron a devolver a casa de un familiar de Avello Avello.

43. HINOJOSA ARAOS, JOSE SANTOS

43 años.

26 de junio de 1976.

Fue detenido en su domicilio por seis agentes, armados de metralletas y pistolas.

44. MEDINA HERNANDEZ, RODRIGO

18 años.

46.342 Providencia.

27 de mayo de 1976.

Fue detenido en la vía pública luego que había salido de su casa.

45. CONCHA BASCUÑAN, MARCELO

30 años.

4.945.518 Santiago.

10 de mayo de 1976.

Fue detenido en la vía pública en el trayecto entre su hogar y su oficina.

46. MAINO CANALES, JUAN BOSCO

27 años.

6.053.723 Santiago.

26 de mayo de 1976.

Al momento de ser detenido estaba elaborando su memoria para titularse, junto con Antonio Elizondo Ormaechea (quien también fue detenido el mismo día junto con su esposa, Elizabeth Rekas Urra, quienes se encuentran igualmente desaparecidos); esta es la razón por la cual trabajaba permanentemente en el departamento de este matrimonio. Dicho departamento muestra signos claros de allanamiento. Dos días antes fue arrestado por agentes de DINA, Andrés Rekas Urra, y según consta en los antecedentes del proceso rol Nº 94167 del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, fue conducido al lugar de detención de DINA conocido como "Villa Grimaldi", donde fue interrogado acerca de Maino Canales.

Anexo VIII

LISTA DE ALGUNAS PERSONAS DESAPARECIDAS

Durante la investigación que se efectuó en 1976, el Grupo de Trabajo ad hoc recibió información de diversas fuentes con respecto a personas que se había comunicado habían sido detenidas por las autoridades chilenas y seguidamente habían desaparecido. Aunque el Grupo propiamente dicho no ha tenido ocasión de investigar cada uno de los casos, a continuación figura una lista de los casos de personas desaparecidas durante 1976 que se han comprobado en forma más fidedigna.

<u>Nombre</u>	Fecha de desaparición
BOETTEGER VERA OCTAVIO JULIO a/, b/ CANCINO ARMIJO ADAN DEL CARMEN a/ GONZALEZ MUÑOZ JONGE LUIS a/, c/	17 de enero de 1976 13 de enero de 1976 6 de enero de 1976
HERINO VARAS ULISES JORGE a/, d/	2 de febrero de 1976
weibel navarrete jose arturo <u>a</u> /, <u>e</u> /	29 de marzo de 1976
ARAYA ZULETA BERNARDO a/, f/ CORTES ALRUIZ JUAN ELIAS ENRIQUEZ ESPINOZA EDGARDO ESCOBAR CEPEDA ELISA DEL CARMEN a/ EUGENIO EUGENIO BASILIO a/ FLORES BARRAZA MARIA OLGA a/, f/ HERNANDEZ ZAZPE JUAN HUMBERTO a/, c/ MENA ALVARADO NALVIA ROSA a/, g/ MUJICA MATURANA MOISES EDUARDO a/ RECABARREN GONZALEZ LUIS EMILIO a/, g/ RECABARREN GONZALEZ MANUEL GUILLERMO a/, g/ RECABARREN ROJAS MANUEL SEGUNDO a/, g/ TAMAYO MARTINEZ MANUEL JESUS a/	2 de abril de 1976 29 de abril de 1976 10 de abril de 1976 10 de abril de 1976 29 de abril de 1976 2 de abril de 1976 3 de abril de 1976 29 de abril de 1976 30 de abril de 1976 4 de abril de 1976
ALVARADO GONZALEZ MAURICIO a/ CERDA CUEVAS CESAR DOMINGO a/ CONCHA BASCUÑAN MARCELO RENAN a/ DIAZ LOPEZ VICTOR MANUEL a/, h/ DIAZ SILVA LENIN ADAN a/, c/ DONAIRE CORTES ULDARICO a/ DONATO AVENDAÑO JAIME PATRICIO a/ ELIZONDO ORMAECHEA ANTONIO a/ ESPINOZA FERNANDEZ ELIANA MARINA a/ GUERRERO CARRILLO ANGEL GABRIEL LARA ROJAS FERNANDO ANTONIO a/	19 de mayo de 1976 19 de mayo de 1976 10 de mayo de 1976 10 de mayo de 1976 9 de mayo de 1976 5 de mayo de 1976 4 de mayo de 1976 26 de mayo de 1976 12 de mayo de 1976 25 de mayo de 1976 7 de mayo de 1976

<u>Nombre</u> Fecha de desaparición MAINO CANALES JUAN BOSCO a/ 26 de mayo de 1976 MEDINA HERNANDEZ RODRIGO ALEJANDRO a/ 28 de mayo de 1976 MORALES RÂMIREZ MIGUEL LUIS a/ MUÑOZ POUTAYS JORGE ONOFRE a/, i/ 3 de mayo de 1976 5 de mayo de 1976 18 de mayo de 1976 NUÑEZ BENAVIDES RODOLFO MARCIAL a/ 23 de mayo de 1976 NUÑEZ ROJAS LUIS HERNAN a/ PAREDES PEREZ ERNESTO ENRIQUE a/ 15 de mayo de 1976 26 de mayo de 1976 27 de mayo de 1976 REKAS URRA ELIZABETH DE LAS MERCEDES a/ VALDIVIA GONZALEZ OSCAR DANTE a/ ZAMORANO DONOSO MARIO JAIME a/, i/ 3 de mayo de 1976 ACUÑA ACUÑA CARMELA a/ 23 de junio de 1976 ALVAREZ VASCONCELLO TOMAS a/ 25 de junio de 1976 AVELLO AVELLO OSCAR EDUARDO a/ 24 de junio de 1976 CASTILLO ASCENCIO PEDRO SEGUNDO a/ 3 de junio de 1976 CONTRERAS ROJAS HECTOR 28 de junio de 1976 16 de junio de 1976 CORNEJO CAMPOS RAUL GUILLERMO a/, i/ FLORES CASTILLO CAROL FEDOR a/ 10 de junio de 1976 FUENZALIDA LOYOLA SERGIO MANUEL a/, c/ 28 de junio de 1976 GARATEGUA QUINTEROS ORLANDO PATRICIO a/, c/ 25 de junio de 1976 HINOJOSA ARAOS JOSE SANTOS a/ 26 de junio de 1976 MATURANA GONZALEZ LUIS EMILIO a/ 8 de junio de 1976 22 de junio de 1976 OLIVARES GUERRA ZOILO GALVARINO ORELLANA CATALAN JUAN RENE a/ 7 de junio de 1976 OVALLE NARVAEZ MIGUEL HERNAN a/ 27 de junio de 1976 16 de junio de 1976 PARDO PEDEMONTE SERGIO RAUL a/ 23 de julio de 1976 CANTEROS PRADO EDUARDO a/ 23 de julio de 1976 CANTEROS TORRES CLARA ELENA a/ 22 de julio de 1976 GALINDO RAMIREZ MARIA 28 de julio de 1976 GALVEZ RIVADENEIRA GUILLERMO a/ GIANELLY COMPANY JUAN ANTONIO a/, LOPEZ SUAREZ NICOLAS ALBERTO a/ 26 de julio de 1976 30 de julio de 1976 MARTINEZ QUIJON GUILLERMO ALBINO a/ 21 de julio de 1976 30 de julio de 1976 21 de julio de 1976 MIRANDA GODOY DARIO FRANCISCO a/ MONTOYA VILCHES RAUL GILBERTO a/ 22 de julio de 19**7**6 MORA GARCES JUAN HECTOR a/ QUIÑONES IBACETA JUAN LUIS a/ 23 de julio de 1976 27 de julio de 1976 30 de julio de 1976 RODRIGUEZ URZUA ALEJANDRO a/ SOLOVERA GALLARDO JORGE a/ TURIEL PALOMERA MARIANO LEON a/, k/ 15 de julio de 1976 15 de julio de 1976 TOLOSA VASQUEZ JOSE VICENTE a/ 28 de julio de 1976 2 de julio de 1976 TORO BRAVO NICOMEDES SEGUNDO a/ VALLADARES CAROCA JULIO DEL TRANSITO

Nombre

ATENCIO CORTES VICENTE a/, 1/ CARDENAS VALDERRAMA VICTOR MODESTO CASTILLO TAPIA GABRIEL JOSE a/ CASTRO SARAVIA JULIO ENCARNACION a/, m/ CORVALAN VALENCIA JOSE ENRIQUE a/ FLORES GARRIDO JOSE EDILIO a/ GODOY LAGARRIGUE CARLOS ENRIQUE a/, n/ HERNANDEZ CONCHA EDUARDO ENRIQUE a/, c/ HERRERA BENITEZ ALICIA $\underline{a}/$ INSUNZA BASCUÑAN IVAN $\underline{a}/$, $\underline{\circ}/$ JERIA SILVA ENRIQUE JUICA VEGA MARIO JESUS a/, p/
MAURERIA VASQUEZ MARIO OSVALDO a/, g/ MORALES MAZUELA VICTOR HUGO a/ MORALES MORALES ROSA ELENA NAZAL QUIROZ MIGUEL PALMA ROBLEDO DANIEL FRANCISCO a/ PARRA FARIAS ALFREDO ANTONIO RAMOS RAMIREZ OSCAR ORLANDO a/ RAMOS VIVANCO OSCAR EDUARDO a/, c/ RETAMAL SEPULVEDA JULIA DEL ROSARIO SALGADO SALINAS JORGE SANTANDER MIRANDA JOSE EDUARDO a/ SILVA BUSTOS PEDRO EDUARDO a/, c/ VARGAS LEIVA MANUEL DE LA CRUZ-VEGA VEGA JULIO ROBERTO r/ VILLARROEL ZARATE JUAN AURELIO VIZCARRA COFRE CARLOS MARIO a/, s/ VIVANCO HERRERA NICOLAS HUGO VIVANCO VEGA HUGO ERNESTO a/

ARAYA CASTILLO ALFONSO
GONZALEZ ORTIZ FRANCISCO JAVIER
RIQUELME PINO ANIBAL RAIMUNDO
VALDENEGRO CARRASCO LILA LUDOVINA

CASTILLO CERNA GABRIEL

ARAYA CABRERA SANTIAGO CACERES GONZALEZ JORDE DIMITROF CONTRERAS MALUJE CARLOS HUMBERTO

BERRIOS CATALDO LINCOYAN
CEPEDA MARINKOVIC HORACIO
DURAN GONZALEZ CARLOS PATRICIO

Fecha de desaparición

11 de agosto de 1976 26 de agosto de 1976 5 de agosto de 1976 5 de agosto de 1976 9 de agosto de 1976 12 de agosto de 1976 4 de agosto de 1976 3 de agosto de 1976 4 de agosto de 1976 4 de agosto de 1976 agosto de 1976 9 de agosto de 1976 8 de agosto de 1976 9 de agosto de 1976 18 de agosto de 1976 ll de agosto de 1976 4 de agosto de 1976 agosto de 1976 6 de agosto de 1976 6 de agosto de 1976 15 de agosto de 1976 9 de agosto de 1976 6 de agosto de 1976 9 de agosto de 1976 7 de agosto de 1976 16 de agosto de 1976 17 de agosto de 1976 11 de agosto de 1976 10 dè agosto de 1976 4 de agosto de 1976 9 de septiembre de 1976 9 de septiembre de 1976 29 de septiembre de 1976 29 de septiembre de 1976 11 de octubre de 1976 29 de noviembre de 1976 17 de noviembre de 1976

3 de noviembre de 1976

15 de diciembre de 1976

15 de diciembre de 1976 18 de diciembre de 1976

Nombre

Fecha de desaparición

GONZALEZ ORTIZ FRANCISCO 9 de diciembre de 1976 NAVARRO ALLENDE FERNANDO 13 de diciembre de 1976 ORTIZ LETELIER JUAN FERNANDO 15 de diciembre de 1976 PEREIRA PLAZA REINALDA DEL CARMEN 15 de diciembre de 1976 PINTO ARROYO EDRAS 20 de diciembre de 1976 PIZARRO MOLINA WALDO ULISES 15 de diciembre de 1976 PORTILLA PORTILLA ARMANDO 9 de diciembre de 1976 VELIZ RAMIREZ HECTOR 15 de diciembre de 1976

a/ Véase el informe anterior (A/31/253, anexo XIX).

b/ Véase el párrafo 137 b) supra.

c/ Incluido en la lista presentada por el Gobierno de Chile (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 26) de "Personas cuya identificación aún no ha sido encontrada en el Gabinete de Identificación".

<u>d</u>/ Según el Gobierno de Chile no está detenido, y no hay ninguna orden de detención contra él (A/C.3/31/6, cap. IV, D, 5). Véase también el informe anterior (A/31/253, párr. 281).

e/ Según el Gobierno de Chile no hay ningún documento que indique que está o ha estado detenido (A/C.3/31/6, cap. IV, D). Véase también el informe anterior (A/31/253, párrs. 256 a 258).

<u>f</u>/ El Gobierno de Chile ha señalado que el Departamento de Extranjería, Sección Control Internacional de Fronteras, informó de que el Sr. Araya Zuleta y la Sra. Flores Barraza salieron de Chile para la Argentina el 7 de abril de 1976 por el puesto de Caracoles (A/C.3/31/6, cap. IV, D, 5). El Gobierno envió adjuntas copias de los certificados de la Sección Internacional de Fronteras, con fecha 20 de agosto de 1976 (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 19). Véase también el informe anterior (A/31/253, párr. 283).

g/ El Gobierno de Chile ha señalado que Luis Emilio y Manuel Recabarren González, Manuel Recabarren Rojas y Navia Rosa Mena Alvarado son miembros del Fartido Comunista; que no se ha dictado ninguna orden de detención contra ellos y que el Gobierno ha tomado medidas para ubicarlos (A/C.3/31/6, cap. IV, D, 5). Véase también el informe anterior (A/31/253, párr. 284).

h/ El Gobierno de Chile ha señalado que hay una orden de detención contra él por actividades terroristas y que el Gobierno proseguirá sus esfuerzos por ubicarlo (A/C.3/31/6, cap. IV, D, 4, b); no obstante, véase el párrafo 171 supra. Véase también el informe anterior (A/31/253, párrs. 259 a 261).

i/ El Gobierno de Chile envió copia de un certificado de la Sección Internacional de Fronteras, con fecha 20 de agosto de 1976, según el cual el Sr. Muñoz Poutays y el Sr. Zamorano Donoso salieron de Chile el 13 de mayo de 1976 de Pudahuel a la Argentina (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 19); no obstante, véase el párrafo 170 supra. Véase también el informe anterior (A/31/253, párrs. 173 a 179).

- j/ Según la información recibida del Gobierno de Chile (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 26) fue puesto en libertad el 16 de junio de 1976 en cumplimiento del Decreto Nº 2155. El Grupo ha recibido información reciente de fuentes fidedignas en el sentido de que sigue desaparecido.
- k/ Según la información recibida del Gobierno de Chile (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 26), fue puesto en libertad el 12 de julio de 1976 en cumplimiento del Decreto № 1807. El Grupo ha recibido información reciente de fuentes fidedignas en el sentido de que sigue desaparecido.
- 1/ Según la información recibida del Gobierno de Chile (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 26), una persona llamada Pedro Atencio Cortés fue puesta en libertad el 11 de septiembre de 1976 en cumplimiento del Decreto Nº 2224. El Grupo observa que en su informe anterior (A/31/253, anexo XIX), se mencionaba una persona llamada Vicente Atencio Cortés y que según información reciente de fuentes fidedignas sigue desaparecido. El Grupo escuchó también el testimonio de una persona que vio a "Atencio Cortés" en un lugar de detención (véase el párrafo 158 supra).
- m/ Según la información recibida del Gobierno de Chile (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 26), fue puesto en libertad el 8 de agosto de 1976 en cumplimiento del Decreto Nº 2193. El Grupo ha recibido información reciente de fuentes fidedignas en el sentido de que sigue desaparecido.
- \underline{n} / El Gobierno de Chile ha señalado que no hay ningún documento que indique que está o ha estado detenido (A/C.3/31/6, cap. IV, D, 4, c). Véase también el informe anterior (A/31/253, párrs. 262 a 270).
- o/ El Gobierno de Chile ha señalado que ha tratado de ubicarlo sin éxito y que probablemente se ha trasladado ilegalmente a la Argentina (A/C.3/31/6, cap. IV, D, 4, d).
- p/ Véase el anexo IX, "Lista de personas cuyo paradero se desconoce todavía y que han sido vistas en lugares de detención...".
- g/ Según la información recibida del Gobierno de Chile (A/C.3/31/6/Add.1, anexo 26), fue puesto en libertad el 15 de junio de 1976 en cumplimiento del Decreto № 2115. El Grupo ha recibido información reciente de fuentes fidedignas en el sentido de que fue detenido el 8 de agosto de 1976 y sigue desaparecido.
 - r/ Véase la nota <u>n</u>/ <u>supra</u>.
 - s/ Ibid.

Anexo IX

LISTA DE PERSONAS AUN DESAPARECIDAS QUE FUERON VISTAS EN LUGARES DE DETENCION POR ALGUNAS DE LAS PERSONAS LIBERADAS DURANTE LOS ULTIMOS DOS MESES DE 1976

Nombre

AEDO CARRASCO FRANCISCO 2/ ANDRONICO ANTEQUERA JORGE ELIAS a ANDRONICO ANTEQUERA JUAN CARLOS a/ ARANDA ROMERO ROBERTO ENRIQUE AVALOS DAVIDSON ALEJANDRO BARRIA ARANEDA ARTURO a/ BOETTIGER VERA OCTAVIO BRUCE CATALAN ALAN ROBERTO CARAVANTES OLIVARES HORACIO NEFTALI CERDA APARICIO PATRICIO HUMBERTO CHANFREAU OYARCE ALFONSO a/ CONTRERAS HERNANDEZ CLAUDIO a/ CORTES JOO MANUEL EDGARDO a/ ELGUETA PINTO MARTIN a/ ESPINOZA POZO MODESTO SEGUNDO a/ FLORES PEREZ JULIO FIDEL a/ FUENTES ALARCON JORGE ISAAC GAJARDO WOLFF CARLOS ALFREDO a/ GALLARDO AGUERO NESTOR a/ GARCIA VEGA GABRIEL ALFREDO a/ GUERRERO GUTIERREZ CARLOS EDUARDO GUTIERRES MARTINEZ MARCIA ISABEL JUICA VEGA MARIO LAGOS MARTIN SERGIO MANCILLA RAMIREZ ADOLFO ARIEL MIRANDA LOBOS EDUARDO FRANCISCO MOLINA MOGOLLINES JUAN RENE a/ MONTTI CORDERO EUGENIO IVAN ORTIZ MORAGA JORGE EDUARDO a/ PERELMAN IDE JUAN CARLOS a/ RIOS PACHECO SONIA RIOS VIDELA HUGO DANIEL a/ RIOSECO ESPINOZA CARLOS ROBOTHAM BRAVO JAIME EUGENIO a/ ROJAS CASTANEDA ALFREDO SALINAS ARGOMEDO ARIEL MARTIN a/ SANDOVAL RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL a/ SANTIS QUIJADA CEFERINO SILBERMAN GUROVICH DAVID TELLO GARRIDO TEOBALDO ANTONIO a/

Fecha de la detención

9 de septiembre de 1974 7 de octubre de 1974 23 de amosto 23 de agosto de 1974 20 de noviembre de 1975 28 de agosto de 1974 17 de enero **de 1**976 2 de febrero de 1975 21 de enero de 1975 10 de febrero de 1975 31 de julio de 1974 8 de enero de 1975 14 febrero de 1975 17 de julio de 1974 22 de agosto de 1974 10 de enero de 1975 julio de 1975 20 de septiembre de 1975 septiembre de 1974 18 de enero de 1975 31 de diciembre de 1974 24 de enero de 1975 9 de agosto de 1976 7 de febrero de 1975 25 de noviembre de 1974 8 de octubre de 1974 29 de enero de 1975 13 de febrero de 1975 12 de diciembre de 1974 19 de enero de 1975 17 de enero de 1975 14 de febrero de 1975 9 de enero de 1975 31 de diciembre de 1975 27 de febrero de 1975 25 de septiembre de 1974 7 de enero de 1975 12 de septiembre de 1973

4 de octubre de 1974

22 de agosto de 1974

E/CN.4/1221 Anexo IX página 2

Nombre

THAUBY PACHECO CLAUDIO FRANCISO UGAZ MORALES RODRIGO a/
URBINA CHAMORRO GILBERTO a/
VILCHES FIGUEROA ABEL ALFREDO
VILLAR ORIJON ELIAS
ZUÑIGA TAPIA HECTOR a/

Fecha de la detención

31 de diciembre de 1974 7 de febrero de 1975 6 de enero de 1975 27 de enero de 1975 27 de enero de 1975 16 de septiembre de 1974

Otros casos:

Luis Vidal, Luis Norambuena Fernandois, Luis Gómez, vistos en septiembre de 1973 en Tejas Verdes antes de ser declarados muertos por Ley de fuga;

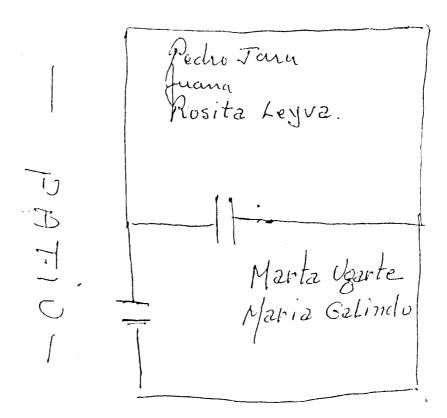
Luis Gangas Torres, visto en Villa Grimaldi antes de ser declarado muerto en un enfrentamiento público en noviembre de 1975.

a/ En la "lista de 119".

Anexo X

INFORMACION RELATIVA AL CASO DE MARTA UGARTE

Croquis de la habitación en que estuve detenido junto con Marta Ugarte y demás personas mencionadas en mi declaración, un día antes de ser puesto en libertad, es decir, el 24 de agosto de 1976



25/1/77

PEDRÓ R. JARA ALEGRIA

Anexo XI

EL CASO DE CARMELO SORIA ESPINOSA: DECLARACION DE LA DRA. LAURA GONZALEZ-VERA MARCHANT DE SORIA, SOBRE LA DESAPARICION Y MUERTE DE SU ESPOSO

CARMELO SORIA ESPINOSA era ciudadano español, acogido al decreto de doble nacionalidad con Chile. Nació en Madrid el 5 de noviembre de 1921 y estaba casado con Laura Gonzalez-Vera Marchant (médico cirujano). Tenía tres hijos: Laura, de 18 años; Carmen, de 16, y Luis, de 11. Era funcionario del sistema de las Naciones Unidas desde 1960 (FAO 1960-69, CELADE 1969-71 y mayo 1973-14 de julio de 1976). Desde 1969 era funcionario contratado internacionalmente. Entre 1971 y 1973 trabajó primero en ICIRA, como jefe de publicaciones y después en QUIMANTU (Empresa Editoria Nacional) como coordinador de la sección editorial hasta septiembre de 1972.

El 14 de julio de 1976 fui a buscar a mi marido a su oficina, poco antes de las 13.00 horas, y almorzamos juntos en casa. Durante el almuerzo me enseñó un bilete de 100 dólares de los EE.UU. que llevaba en la chequera,... Salió para la oficina a las 13.50 horas. Fue la última vez que lo vi vivo.

Alrededor de las 17.10 horas salió de su oficina, sita en Huelen 61. El personal de imprenta me comunicó que mi marido había dicho que se iba a su casa por tener una fuerte cefalea.

A las 17.20 horas lo vio la Sra. Eliana Garrido de Cruz, esposa de nuestro amigo Carlos Cruz Arjona. Esta señora viajaba en un taxi en dirección a su casa... y... vio como el auto de mi marido avanzaba hasta más allá de la calle Amapolas (media cuadra antes de la avenida Tobalaba), o sea, que iba recorriendo su trayecto habitual de vuelta a casa.

Alrededor de las 20.00 horas, al ver que mi marido no llegaba, llamé a casa de... funcionario de CEPAL... [y] llamé a una de las secretarias de mi marido para preguntarle si en el momento de su salida al trabajo no habría llegado algún amigo con el que hubiese salido. Me contestó que no. Esto me causó profunda extrañeza porque mi marido me avisaba siempre telefónicamente cualquier alteración de su horario habitual para no alarmarme.

Llamé a los servicios de urgencia de la capital sin obtener su ubicación; en los casi 20 años de matrimonio mi marido no dejó nunca de dormir en casa salvo cuando estaba de viaje. Esa noche no llegó.

El día 15 de julio llamé a ... [varias personas]... y seguido me dirigí personalmente a la Posta Central, principal servicio médico de urgencia de la capital. Allí tampoco sabían nada.

Informé al Consulado Español de su desaparición y luego me dirigí a CEPAL, desde donde en compañía del Sr. Vaz (jefe de seguridad) fuimos a la 24º Comisaría, ubicada en Vitacura, para hacer la denuncia de "presunta desgracia"... E/CN.4/1221 Anexo XI página 2

El Sr. Elizaga (Director interino de dicho centro),... me comunicó que... había aparecido el auto volcado y cubierto por las aguas en el Canal del Carmen, situado en el sector de La Pirámide, se... informó [a mis hijas] que la primera noticia sobre el auto se recibió a las 11.20 horas desde la Tenencia de La Pirámide.

En el lugar del suceso no estaba la Brigada de Homicidios ni el Servicio Técnico de Accidentes del Tránsito.

El día 16 de julio alrededor de las 10.00 horas se desplazaron al Canal mis hijas y funcionarios de CELADE y CEPAL, esperando la desecación total del canal; hago notar que este día fue el único en que se podía ver el auto totalmente y que de su interior no se retiró nada. A mis hijas se les indicó permanecer junto al auto, probablemente para impedirles la visión del cadáver de su padre aguas abajo. (En este día se realizó el peritaje privado que señala la caída del auto desde la ladera y las condiciones en que se encuentra el mismo...)

Al Sr. Vaz se le entregó un papel doblado que se retira del vestón y que era un anónimo que me acusaba de infidelidad conyugal. Hago notar que es inexplicable físicamente que tres cuerpos de distinta densidad, al ser arrastrados por las aguas de un canal se encuentren en el mismo punto, en este caso: el vestón, el cadáver y el asiento trasero del auto. La distancia entre el puente situado más abajo y el sitio en que se encuentran el cadáver, el asiento y el vestón se cubre con una marcha regular en cuatro minutos. Además de los objetos encontrados en la ladera faltaban el abrigo impermeable, el reloj de pulsera marca Longines, lapicera y lápiz Parker y otro lápiz automático, y un billete de 100 dólares de los EE.UU.

Alrededor de las 15.00 horas tomé la decisión de ir al Instituto Médico Legal para imponerme del resultado de la autopsia (pues el cadáver había sido retirado del lecho del canal a las 11.40 horas)...

. . .

Vi al Dr. Tovar, Profesor de Medicina Legal, que... me informó que el cuerpo había llegado sin ninguna información y se interesó mucho por las que le di, y se las fue a comunicar al Dr. Vázquez Fernández que en ese momento realizaba la autopsia.

Le esperé y sostuve con él la siguiente conversación:

- "Dr. Vázquez Fernández: usted sabe Dra. que notuve ningún antecedente; estas lesiones son muy raras, la causa de muerte es una contusión cervical tan brutal que provoca sección medular.
- Dra. González-Vera: Me dijeron que mi marido presentaba una fractura frontoparietal izquierda con exposición de masa encefálica.
- Dr. V. F.: No Doctora, sólo tiene una hemorragia subaracnoídea difusa.

 Tiene una máscara equimótica, y juntando las dos lesiones se
 podría hasta pensar en un estrangulamiento realizado por una persona de gran corpulencia. Tiene, además, una contusión toráxica,
 como lesión coadyuvante.